

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 55 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 06.JUNIO.2018

En Teno, siendo las 09:12 horas, del día **MIÉRCOLES 06** del mes de **JUNIO** año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 055** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta: Sesión ordinaria Nº 36/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Aprobar función para contratación de profesional a base de honorarios a suma alzada, para cálculo estructural torres de iluminación canchas Esmeralda y Ventana del Bajo	04
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Educación Municipal	05
06	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Salud Municipal	07
07	Varios	08

01.- APROBACION DE ACTA: SESIÓN ORDINARIA Nº 36 / 2016-2020

SRTA. ALCALDESA:

Hace uso de la palabra para dar inicio en el nombre de Dios la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, solicitando a sus integrantes que se pronuncien respecto al acta correspondiente a la sesión ordinaria Nº36/2016-2020, efectuada con fecha 29 de noviembre de 2017.

ACUERDO Nº 575/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria Nº 36, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 29 de noviembre de 2017.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO:

Señala que no hay correspondencia recibida ni despachada.

03.- CUENTAS

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE TEXTUAL EL PUNTO CUENTAS

"SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna cuenta?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si Alcaldesa quiero empezar dando la cuenta del Encuentro Nacional de Concejales, donde participé el Concejo completo en Osorno con la Asociación Chilena de Municipalidades entre el 30 de mayo y el 1 de junio, la sesión anterior cuando mencioné el programa tuvo varias modificaciones en cuanto a los relatores y al tema, sin embargo, dentro de los principales expositores estuvo el vicepresidente de la Asociación don German Codina Alcalde de Puente Alto, el Alcalde de Huechuraba Carlos Cuadrado, el Intendente de la Región, el Presidente del Capítulo de Concejales el SUBDERE Felipe Salaberry, la Jefa de Subdivisión del Capítulo de Concejales Pilar Cueva, el Subsecretario General de Gobierno, el Senador Alejandro Guille, el Diputado Rodrigo González, el Diputado Javier Hernández, quienes hablaron sobre descentralización, el Presidente del Consejo directivo del SERVET Patricio Santa María, del Consejo de la Transparencia estaba Marcelo Drago, del Ministerio de Educación no estaba el Ministro sino que fue José Palma Asesor y tuvimos además encuentros de bancadas y equipos de trabajo, esto tuvo un costo total para el Municipio de M\$ 3.055, lo que desglosa en inscripciones viáticos y gastos de traslación que da un monto de cercanos los \$ 509.000.- por cada uno de los Concejales, esto además que es un Encuentro Nacional donde se tratan temas netamente de Concejales a mi parecer estuvo bastante bueno ya que nosotros ahí refrescamos conocimientos, muchas veces sabemos muchas cosas pero es importantes que nos recuerden, por lo tanto aquí fue una instancia, yo creo que mis compañeros puedan compartir también eso, el que estas instancias son buenas para recordar cosas que nos han dicho, de hecho algo tan básico como el hecho de que el Concejo Municipal puede remover al Administrador Municipal de una Municipalidad, muchos de nosotros seguramente lo conocíamos pero nos recordaron, ahora probablemente muchos habemos lamentado haberlo conocido hace una año y medio atrás cuando comenzamos y haberlo sabido desde el principio como muchas otras cosas que pudimos haber sabido y dentro de otros temas, que cada uno va a dar una cuenta pro algún tema yo voy a hablar principalmente de descentralización de descentralización en cuanto a lo que respecto a Municipios y regionalización, porque habían muchos reclamos sobre las leyes que se presentaban y que se aprobaban sin financiamiento, cuando después los Municipios tienen que ir a pedir plata a la SUBDERE, ir a pedir plata al Consejo Regional, incluso Leyes de implementación regional que tiene que financiar el Consejo Regional, se tiene que fortalecer los Municipios para que sean verdaderos gobiernos locales, hoy día se ejecutan muchos proyectos que viene desde afuera y eso hace que el concepto de Gobierno Local no se ejecute, se habló también mucho de menos alcaldización ahí hay que entender el hecho de que lo conversábamos el otro día, yo creo que cuando se reúnen los Alcaldes los Concejales son los malos, se reúnen los de derecha, los de izquierda son los malos y viceversa y se habló mucho de la alcaldización de los Municipios así como seguramente los Diputados hablan de la Presidencialización del Estado, se habló también que es importante de que las empresas tributen en su comuna y en la región y ahí realmente va a haber un tema de descentralización de recursos, que no se va a depender un 100 % de lo que manda el Gobierno Central de una reformulación al fondo común municipal y además de una capacitación continua de los Concejales, se habló incluso se sugirió el hecho de que muchos de que hubiera una capacitación obligatoria para todos los Concejales al momento de asumir por primera vez en el cargo y que a mi parecer debería ser periódica al iniciar cada periodo, ya que sigo insistiendo que el tema de refrescar los conocimientos siempre es bueno, el conocimiento no ocupa espacio y siempre es bueno, respecto a la Academia Municipal de la SUBDERE, la Jefa de la división de Municipalidades, nos explicó de que también planificaban hacer una reforma a eso incluso ver la posibilidad de ver que Concejales, así como funcionarios municipales hoy día tienen cursos en carreras de pregrado, también lo podemos hacer los Concejales dependiendo del nivel académico de cada uno, se habló también de la Ley de plantas y aquí me quiero detener un poco porque eso es lo que tenemos que tratar esta año todos los Municipios, Paulo, José Luis y yo hemos participado en cursos donde hemos tratado entre otros temas eso y creo que tiene que haber, es importante que como Municipio tengamos una explicación uniforme y objetiva para todo el Concejo y los principales funcionarios también los directivos de la Asociación de funcionarios y ahí recordar lo que se estaba viendo Alcaldesa, para poder ver la posibilidad de una capacitación objetiva para todos que era que habíamos conversado en algún momento así que por mi parte

compañeros esa es mi cuenta.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: la mía la voy a dar yo al tiro, bueno no va a ser tan extensa como la de él yo voy a nombrar los puntos por los puntos que trate, porque a mí justo me tocó la mesa de trabajo que fue el día miércoles donde se habló del prenatal y postnatal de las mujeres Concejales, porque ellas tenían que seguir trabajando aunque tuvieran sus hijos, también se habló en poner más fiscalización de los Concejales armar una mesa regional y en esa mesa regional se dio un plazo de 30 días para que se reunieran todos los Concejales de la provincia, la previsión de Salud también se habló de los Concejales porque nosotros no tenemos previsión, no tenemos nada, salvo que estemos en un cometido que nos pase algo lo demás no tenemos, también se habló de algo muy importante que quizás yo siempre lo había dicho no voy a tocar a lo mejor de que cuando nosotros llevamos más de tres años, de tres periodos y ya salimos de 60 años que ya no nos podemos mucho los pies y salió más o menos viejita o enferma, que nos dieran así como una pequeña jubilación si se pudiera llamar de la cuarta mitad de nuestro sueldo, para no salir y morirnos pobres y enfermos, también se habló de eso que quedo súper claro y que a lo mejor no lo voy a tocar yo pero lo van a tocar otras personas, porque de repente uno más del 100 % en esto y no tiene ninguna otra otra dentro termina así, lo otro que se habló también si es que querían que volviera de nuevo los trabajadores que fueran las personas de aquí de la Municipalidad que pudiera ser como antes Concejales que fueran compatibles el trabajo con la concejería, eso fue Alcaldesa eso fue.

SRTA ALCALDESA: ¿alguien más que quiera dar alguna cuenta?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: como decía ahí el Concejal Paulo Donoso estaba el Asesor del Ministerio de Educación José Palma nos decía de que existen 70 servicios de Educación locales a través de todo Chile este período será desde el 2018 al 2020 la Reforma Educacional sigue por lo tanto y deja de ser municipal, algunos municipios podrán postergar el procesos de traspasos educación pública de calidad y la Ley compleja es de implementación eso es lo que yo anote y puedo decir.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS : Alcaldesa me tocó a mí la Ley de transparencia que habló ese día don Marcelo Drago, habló del portal de la transparencia que todos los Concejales no suben la información a la plataforma, el modelo de transparencia que todas las audiencias y donaciones y viajes que tienen que ser publicados en la plataforma muchos no lo hacen, entonces hay que tener actualizado eso es algo legal y que no se ha hecho yo creo que la mayoría que estábamos ahí la mayoría no lo hace, entonces por eso lo recalaba transparencia también con los cometidos tiene que también estar fundados por los decretos alcaldicios y generalmente la información que se presenta, que se hace un viaje que sea bien detallado todo en la plataforma más que nada eso es lo que tratamos en transparencia.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa con respecto al Encuentro de Concejales lo encontré muy provechoso de mucho aprendizaje yo le voy a dar énfasis a un tema que se tocó que fue expuesto por el Director del SERVEL don Patricio Santa María sobre la alta abstención electoral que existe actualmente en todo el país se va a formalizar un programa de formación ciudadana a través de la Municipalidades, también se está solicitando al Ministerio de Educación que introduzca nuevamente en la malla curricular, el ramo de Educación cívica y también va a existir una capacitación de dos años en las comunas y provincia a través del SERVEL para la Educación para poder digamos regenerar el entusiasmo por la votación también se van a exigir estándares éticos y profesionalización para los postulantes a cargos públicos digamos en este caso Concejales Alcaldes y otros cargos públicos esto a través de la capacitación de la Academia Municipal de la SUBDERE, también se está solicitando el voto obligatorio, que vuelva el voto obligatorio y como entre comillas porque se realizaron los cierres de las oficinas electorales de las comunas, esto debido a la tecnologización en los trámites vía online y también se habló un tema que lo topamos aquí en Concejo del acuerdo del Concejo Municipal sobre los lugares establecidos para realizar la propaganda electoral.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para finalizar el resumen del Encuentro Nacional de Concejales de Osorno 2018, señalar que uno de los puntos más álgidos que hubo sobre el tema de la capacitación como derecho de los Concejales, esto a raíz de la diferencia que ha habido con Contraloría y se explicitaba además de que fallos que son distintos de una región a otra en algunos temas, entonces se explicitaba ahí en algunos temas, entonces hay un tema ahí que se está tratando de uniformar con respecto a Contraloría que muchas veces no se entiende que el controlador A o controlador B, para marzo 2019 está el encuentro continental de Concejales y Alcaldes en la ciudad de Santiago, es una información que nos dieron incluso como broma dijeron que ningún contralor podría objetar para que sepan que es importante, se habló también que son 368 millones de pesos que se traspasan a Salud y Educación de los Municipios a nivel nacional como una cifra macro que es importante creo

y bueno y como decía Matías se habló de más participación de Concejales en las tomas de decisión del Concejo Municipal y en el Municipio en el que me correspondió a mí en el de participación ciudadana instrumentos para el Concejo Municipal y la organización de la Sociedad Civil que fue entregado por emardo hantelmann Subsecretario General de Gobierno más que nada el Subsecretario se refirió a las herramientas que tienen la Sociedad Civil para poder acercarse a los proyectos que existen en el Gobierno en las plataformas del Gobierno, como buena noticia ya que esta SECPLAC acá desde el 1º de junio está el Fondo de Fortalecimiento abierto a las postulaciones de la plataforma y también están los fondos de medio para poder postular bueno aquí en Teno no hay medios de comunicación.

SRTA ALCALDESA: no calificamos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si va a haber puntaje adicional si existe enfoque de género respecto a los futuros proyectos señalados por el Subsecretario, hay proyectos locales hasta dos millones de pesos y va a haber un honorarios de 40 a 60 % correspondiente, porque antes no se tenía porque se creía que el honorario no era importante y se va a dar como impulso al trabajo más bien psicosocial de los proyectos que se empiezan a realizar ahora en cada sector, también hay un Fondo de Fortalecimiento a la Seguridad Vial, para la Sra. Gloria, a lo mejor es importante realizarlo de ahí con SECPLAC combinarse para poder ver ese trabajo de seguridad vial que aquí en Teno por lo menos lo están solicitando bastante y un tema súper importante para mí y creo que para todos los Concejales, fue la forma de agruparse las Juntas de Vecinos a través de las federaciones de los COSOC, también a través de nivel provincial regional y nacional de una situación que la Subsecretario quiere en este período de cuatro años dejar ya bien conformado con respecto como se están uniendo los distintos COSOC de todos los Ministerios y también de distintas Juntas de Vecinos que están ya algunas organizadas a través de las federaciones regionales, que van a ser como entes paralelos de la información que uno pueda entregar y algo que me causó sorpresa fue que las Cuentas públicas de los organismos públicos, tienen hasta 60 días para responder preguntas a través de transparencias sobre estas Cuentas Publicas que se dan no se dijo de Municipios, si dijo solamente sobre organismos públicos así que ahí tenemos una duda con respecto que dirá Contraloría con respecto al Municipio, eso fue el Encuentro de Concejales”.

04.- APROBAR FUNCION PARA CONTRATACION DE PROFESIONAL A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA, PARA CALCULO ESTRUCTURAL TORRES DE ILUMINACION CANCHAS ESMERALDA Y VENTANA DEL BAJO

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de planificación doña NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ.

Se inserta memorándum N° 125, de fecha 24 de mayo de 2018, de Secretaria Comunal de Planificación



I. Municipalidad de Teno
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 125

Teno 24 de mayo de 2018.

DE : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NANCY PADILLA MARTÍNEZ

A : ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

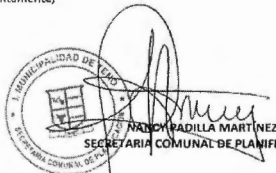
REF.: Solicita creación de funciones que indica.

Mediante el presente documento, la Secretaría Comunal de Planificación que suscribe, solicita a Ud., poner en tabla de Concejo Municipal del día 06 de junio de 2018, autorización para la creación de la siguiente función a honorarios suma alzada:

- CÁLCULO ESTRUCTURAL TORRES ILUMINACIÓN CANCHAS ESMERALDA Y VENTANA DEL BAJO.

Esto es requerido para dar cumplimiento a observación del Gobierno Regional, en relación a proyecto FRIL "MEJORAMIENTO CANCHAS SECTORES ESMERALDA Y VENTANA DEL BAJO, TENO"

Sin otro particular le saluda atentamente,



NANCY PADILLA MARTÍNEZ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

NPM.cepp
Distribución:
- Indicada
- Secretaría Municipal
- Archivo SECPLAC

SRTA. ALCALDESA:

Da conocer que en una sesión anterior, fue aprobado por el Concejo Municipal el compromiso de los gastos de operación y funcionamiento de un proyecto financiado con recursos FRIL, que consideran dotar con iluminación a dos canchas de fútbol, la de Ventana del Bajo y La Esmeralda. Agrega que Gobierno Regional solicitó la confección del cálculo estructural por parte de un profesional ingeniero y que para dar cumplimiento a dicha observación se deberá contratar a honorarios un profesional.

Seguidamente la Secretaria Comunal de Planificación entrega mayores antecedentes respecto a los requerimientos del Gobierno Regional, señalando que se necesitan nuevos cálculos estructural de las torres de iluminación de las canchas aludidas, informando además, que la cancha de Ventana del Bajo tiene 6 torres y la de La Esmeralda 4 torres, ambas con luces led.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 576/2016-2020

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para prestación de servicios a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2018, para la contratación de un profesional para realizar la función denominada **"CÁLCULO ESTRUCTURAL DE TORRES DE ILUMINACIÓN CANCHAS ESMERALDA Y VENTANA DEL BAJO"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2018

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ.**

ENCARGADA FINANZAS DAEM:

Señala que la primera propuesta presupuestaria en el presupuesto vigente de la Ley SEP, se disminuye en gastos las cuentas Personal de Planta en 9 millones de pesos; Alimentos y Bebidas en 500 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 5 millones 180 mil pesos; Devoluciones en 200 mil pesos; Mobiliario y Otros por 1 millón 500 mil pesos; totalizando la suma de 16 millones 380 mil pesos; para aumentar en gastos en las cuentas Textiles, Vestuario y Calzado en 14 millones 780 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales por 500 mil pesos; Equipos Informáticos en 1 millón 100 mil pesos, totalizando la cantidad de 16 millones 380 mil pesos. Da a conocer que la modificación presentada corresponde a una adecuación del presupuesto de las Escuelas de Santa Susana y Morza, agregando que se está trabajando en la adecuación de los presupuestos de los PME que se cierran este mes, con el objeto de llevar a cabo todas las actividades que se tienen programadas durante el año.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO:

Hace uso de la palabra para señalar que no están rechazando la compra de computadores como se ha mencionado en algunos establecimientos educacionales, sino que solamente se está objetando la situación de que cuando se formularon los presupuestos anuales estuvieran incorporados la adquisición de computadores, para no hacer tantas modificaciones durante el año. Seguidamente solicita que quede en el acta que el Concejo nunca ha rechazado la compra computadores como una situación a priori sino más bien para que exista un ordenamiento. Acto seguido el citado concejal consulta respecto a la adquisición de 311 buzos, preguntando si son para todos alumnos, añadiendo que se van a comprar 288 buzos, consultado si son dos tipos, institucionales y deportivos. Finaliza expresando que sorprende la compra de diez notebook, preguntando si estaban en mal estado o porque no tenían.

ENCARGADA FINANZAS DAEM:

Da a conocer que de acuerdo a lo conversado con el director, éste le señaló que muchos computadores están en desuso y que además tenían problemas en la mantención de dichos equipos, debido a que la subvención de mantenimiento que se recibe está destinada a reparar el techo del establecimiento educacional.

Ante la consulta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses si los computadores adquiridos vienen incluido el software, la Encargada de Finanzas del DAEM informa que la escuela compró el año pasado y que aún le quedan. Asimismo el Jefe(S) DAEM, señala que se está trabajando con los directores para que se planifiquen y actualicen los presupuestos, para evitar situaciones como la anteriormente tratada.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 577 /2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente LEY SEP del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indica a continuación:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	9.000.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.180.-
2152600000000	DEVOLUCIONES	200.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	1.500.-
TOTAL M\$		16.380.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	14.780.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	500.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.100.-
TOTAL M\$		16.380.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM:

Se refiere a la segunda propuesta de modificación presupuestaria, manifestado que corresponde al presupuesto PIE donde disminuyen los gastos en la cuenta Otras Remuneraciones en la suma de 6 millones de pesos, para aumentar en esa misma cifra en Equipos Informáticos. Informa que corresponde a la Escuela Sata Susana, recursos que estarán destinados a renovar equipos computacionales como impresora, y de acuerdo lo argumentado por el director para poder funcionar en un 100% y dictar clases más didácticas con los niños.

Atendiendo a una consulta del concejal Sr. José L. Cáceres Nicolao en relación a la compra de los equipos, y que si éstos quedan inventariados, la Alcaldesa informa que son los equipos que están en la sala del programa PIE, los que son muy antiguos y se necesita renovar y en cuanto a la mantención de éstos manifiesta que anteriormente fue dado conocer en la modificación anterior, las razones porque no es factible. Asimismo informa que los bienes son inventariados y después son dados de baja, los que se deben rematar en conjunto con todas las cosas que el municipio tiene y que quedaron pendientes del remate anterior. Interviene nuevamente el concejal Sr. Cáceres Nicolao, preguntando si existe la posibilidad de poder entregar o donar dichos equipos a alguna organización.

El concejal Sr. Donoso Osses propone la posibilidad de donar equipos dados de baja a la escuela de Hacienda de Teno, atendiendo que son niños con necesidades educativas especiales. Al respecto la Presidenta del Concejo expresa que se verá si jurídicamente si corresponde, añadiendo, que la normativa señala que se deben dar de baja y después rematarlos.

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 578 /2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente programa PIE del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indica a continuación:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	6.000.-
TOTAL M\$		6.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	6.000.-
TOTAL M\$		6.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- PROPUESTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2018

Interviene en este punto la Encargada de Finanzas del Área de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD:

Informa que la propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos, en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, aumentando la partida Aportes Afectados en la suma de 28 millones 109 mil pesos, para suplementar en gastos las cuentas Otras Remuneraciones en 23 millones 985 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 1 millón 828 mil pesos; Servicios Generales en 200 mil pesos; Al Sector Privado por 1 millón 300 mil pesos; Mobiliario y Otros en 400 mil pesos; Máquinas y Equipos por 396 mil pesos M\$ 396, totalizando la cantidad de 28 millones 109 mil pesos. Señala que la modificación presentada corresponde a tres programas: Apoyo Multifactoriales, para la contratación de un Odontólogo para el CESFAM de Morza; Apoyo al Programa Promoción de la Salud y Apoyo Brecha para la compra de equipo doppler, caja curicación e insumos, para las farmacias que se tienen en los establecimientos de salud.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Pregunta si contrataron a un químico farmacéutico

SRTA. ALCALDESA:

Informa que el concejal Sr. Wildo Farías le llamó la semana pasada diciendo que tenía a una persona que era químico farmacéutico y que en el día de ayer iba venir, pero no pudo por problemas personales, quedando de venir hoy día y la va a recibir ella conjuntamente con el Director de Salud Municipal.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 579 /2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores recursos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican a continuación:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO	M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	28.190.-	
TOTAL		M\$	28.109.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO	M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	23.985.-	
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.828.-	
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	200.-	
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	1.300.-	
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	400.-	
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	396.-	
TOTAL		M\$	28.109

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- VARIOS

CONTRATACIÓN DE MÉDICO PARA GABINETE PSICOTÉCTICO.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS:

Interviene preguntando por la consulta que se iba realizar para contratar otro médico, para que tome exámenes para otorgar licencias de conducir.

SRTA. ALCALDESA:

Da a conocer que habló con el Secretario Regional Ministerial de Transportes, agregando que con la Directora de Tránsito se está viendo la posibilidad de aumentar las horas en la planta municipal, para poder contratar las correspondientes para que el médico tome exámenes en el psicotécnico

ESTACIONAMIENTOS PARA CONCEJALES

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS:

Hace uso de la palabra nuevamente, preguntado si es posible que se habilite un estacionamiento en la plaza para que los concejales puedan estacionar sus vehículos.

SRTA. ALCALDESA:

Señala que consultará si la ley faculta para habilitar estacionamientos para los Sres. concejales

SR .MATÍAS DÍAZ:

Interviene señalando que en Curicó y Talca tienen estacionamientos a los concejales.

LIMPIEZA DE CANALES DE REGADÍO

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS:

Recuerda respecto a la limpieza de los canales de regadío, agregando que le han preguntado mucho porque no han limpiado los canales.

SRTA. ALCALDESA:

Da a conocer que se ha notificado a la Asociación de Canalistas que tiene como 500 usuarios, agregando que cuando que se tengan novedades se va informar al Concejo Municipal. Seguidamente encomienda a la Administradora Municipal que agende el tema de los canalistas para darle información al concejal.

PAGO DE BONO A TRABAJADORES DEL SERVICIO DE ASEO Y ORNATO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Pregunta nuevamente atendiendo a una inquietud de los trabajadores del servicio de aseo respecto a la fecha del pago del bono, debido a que no fue pagado en las remuneraciones de este mes. Agrega, que dichos trabajadores le preguntaron si habían llegado los recursos para su pago.

SRTA. ALCALDESA:

Interviene informando que se recibieron los dineros de parte de la SUBDERE.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL:

Hace uso de la palabra para informar que se está realizando el recalcu de los montos a pagar, debido a que existe una diferencia en la empresa para que el pago sea uniforme a todos los trabajadores.

ASESORA JURÍDICA:

Da a conocer que la empresa encargado del servicio de aseo manifestó que ella se haría cargo de la diferencia a pagar para que las cifras cuadren y que asciende a la suma de \$ 34 (treinta y cuatro pesos), añade que se envió dicho documento al Director de Servicios Operativos para que se tramite el mencionado pago.

PLANIFICACIÓN USOS DE RECINTOS DEPORTIVOS

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Informa que acaba de ingresar un oficio en la Oficina de Partes, respecto a su preocupación como Presidente de la Comisión de Deportes por variadas inquietudes de los apoderados y dirigentes, respecto a la no planificación para ocupar los recintos deportivos, agrega que le han preguntado y que también la Alcaldesa sabe de tema, que hay un disgusto porque no se está prestando el estadio y el gimnasio municipal.

SRTA. ALCALDESA:

Hace uso de la palabra manifestando que ella no es técnica y que lamentable no está el Jefe(S) DAEM para que entregue una respuesta. Respecto al estadio municipal, informa que se realizó una reunión a la que participaron integrantes de la Asociación de Fútbol y de la Corporación Deportiva, oportunidad todos los asistentes en conjunto con el Jefe(S) DAEM, que es la persona que está subrogando a esa Alcaldesa en la Corporación, además del gerente de la Corporación de Deportes, señalan que el estadio no se puede prestar para entrenamiento, porque se echa a perder, agrega, que todos ellos en mesa de trabajo, con todos los clubes deportivos, se hizo esto y se dice que el estadio no, señalando asimismo que se solicitó la cancha del sector de Teniente Cruz y que además se efectuó una reunión para ver el tema de la medialuna entregada y que esta sin usar y a la vez poder recuperar a objeto de conformar un solo recinto deportivo.

CONCEJAL SR. JOSE CACERES:

Solicita tener por escrito lo informado por la Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA:

Manifiesta que no hay ningún problema al respecto, agregando que se podría invitar al Presidente de la Asociación, al Directorio de la Corporación de Deportes y de a la Liga Campesina, añadiendo que dicho tema se trató con todos los clubes deportivos y todos en forma unánime le manifestaron si quería echar a perder o destruir la cancha del estadio. Reitera que ella no es técnica en la materia, expresando que puede entregar al concejal todo dicho y por escrito, añadiendo que es fácil hablar sin tener conocimiento, dando como ejemplo que en el día de ayer la llamó la concejal Sra. Sandra Améstica por el señor Roa. Informa que dicho dirigente vino a hablar con ella, para que le prestará el gimnasio, oportunidad que se le indicó que lo hiciera formalmente.

Seguidamente la Presidenta del Concejo Municipal procede a dar lectura de los horarios para el uso de gimnasio municipal: lunes de 15:00 a 17:30 horas taller de Acondicionamiento Físico para el Adulto Mayor; lunes de 20:00 a 21:00 horas Zumba; todos los lunes, martes de las 16:00 a 20:00 horas Artes Marciales; y Tenis de Mesa; de las 20:00 a 22:00 horas Escuela de Básquetbol; el día miércoles de 15:30 a 17:30 horas Taller de Acondicionamiento Físico para el Adulto Mayor; de las 18:00 a 20:00 horas Taller de Patinaje; de las 20:00 a 21:00 horas Zumba; el día jueves de las 18:00 a 20:00 horas Artes Marciales Chinas y Tenis de Mesa; de las

20:00 a 21:00 horas Escuela de Básquetbol; el día viernes de las 18:00 a 20:00 horas Taller de Patinaje; y desde las 20:00 a 21:00 horas Zumba; sábado desde de la 14:00 a 18: horas Taller de Cueca desde las 16:00 a 20:00 horas Artes Marciales Chinas. Agrega que le informó al Sr. Roa presidente de Deportes Teno, que no tenía ningún problema en prestar el gimnasio municipal durante los días lunes, miércoles y viernes, desde 09:00 a 10:00 horas y también en los días martes, y jueves desde las 10:00 horas en adelante y el día sábado también se podría prestar, recibiendo como respuesta que le gustaría que el préstamo fuera el día sábado , quedando de enviar la solicitud por escrito.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Interviene señalando que en el calendario dado a conocer no se mencionan algunas instituciones, añadiendo que él ha tenido la oportunidad de presenciar a las integrantes de la escuela femenina entrenando de noche, que es muy peligro, en la plaza donde están los juegos antiguos y que el otro día una niña se cayó. Continuando con el tema plantea ver la posibilidad de que algunas de las escuelas o instituciones que están ocupan el gimnasio dos o tres veces o más en la semana restarle un día para que puedan entrenar en el gimnasio la escuela femenina. Añade si está ocupado el gimnasio ver la posibilidad que las niñas ocupen la multicancha del Liceo o de la Escuela D- 56

SRTA. ALCALDESA:

Señala que puede solicitar el gimnasio la Escuela Femenina atendiendo que hay capacidad y no habría problemas en facilitarlo.

SOLICITUD DEL CLUB DE DEPORTES TENO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Hace uso de la palabra para consultar por una carta enviada al municipio por el Club Deportes Teno, debido a que a la fecha no han tenido respuesta. Agrega que se debió haber dado respuesta a ese documento, diciendo que no se podía facilitar dicho recinto deportivo. Señala que ha existido un problema de comunicación y que también se debería socializar los temas, como informar en la página web municipal el calendario de las actividades que se llevan a cabo en el gimnasio municipal

CORTE DE EUCALIPTO UBICADO EN EL CRUCE DE FERROCARRILES

Señala que tiene un solo punto y es sobre una carta que le enviaron a través Facebook, respecto al eucalipto que está en el cruce de la línea férrea.

SRTA. ALCALDESA:

Instruye a la Administradora Municipal Ángela para que la persona que está en la CGE pueda cortar ese eucalipto, quien se había cortarlo y no lo ha hecho.

PRÉSTAMO DE ESTADIO MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA:

Expresa que es solamente para comentar respecto a los recintos deportivos, señalando que tiene un informe el que será presentado en a la próxima reunión del Concejo Municipal lo traerá y es respecto al préstamo del estadio municipal, siendo pagado los derechos por las personas que lo ocuparon dejaron todos los baños con excremento, en las paredes, las llaves quebradas, donde las personas que hicieron la limpieza, tuvieron náuseas por el estado de suciedad que presentaban dichos recintos y, que además se les pagar horas extraordinarias. Agrega que cuando se dice que se preste absolutamente gratis, existe una ordenanza que no lo permite, asimismo, añade, que la persona quien solicitó el estadio habló con ella, donde le dio las excusas correspondientes.

FACULTADES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD VECINAL

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Da a conocer que esta semana, en la madrugada del día sábado asaltaron a una persona en Av. Bellavista, en Teno Centro, y le robaron el automóvil y que también entraron a robar a una casa en ese mismo sector,. Seguidamente consulta a la Alcaldesa respecto a la seguridad vecinal, respecto a las facultades que tiene agregando, que no es lo mismo que Carabineros y que solo es un apoyo disuasivo. Añade que el Concejo Municipal debiera saber efectivamente cuales son las facultades que tiene para poder transmitirle a la comunidad y que además se efectúe una reunión con los dirigentes o con la gente que debe asistir en el radio urbano, debido que hay gente que dice que el vehículo pasa paseándose.

SRTA. ALCALDESA:

Señala que quiere dejar en claro que no tiene ninguna atribución, agregando que al salir a terreno y estar en contacto preventivo con Carabineros en caso de cualquier cosa hoy día aparte de eso, los vehículos de seguridad registran el poste que está con la luz apagada, la arena o escombros que están en la vía y notifican de ellos a la Dirección de Obras, reiterando que son preventivos, que no se tienen ninguna atribución, agregando que hoy día se tiene claro que ni Carabineros puede entrar a una propiedad sin tener la autorización correspondiente.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Nuevamente interviene, señalado que él lo tiene bastante claro, señalando que es importante que el Concejo conozca las reales facultades que tiene, agregando que cuando se realice una exposición se entregue también algún balance de la implementación, atendiendo que se lleva como dos años con el vehículo municipal y no se sabe cuáles han sido sus principalmente casos o intervenciones que ha llevado a cabo o han participado.

SECTOR OSCURO CALLE ARTURO PRAT A CONTINUACIÓN DEL HOSPITAL

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Hace uso de la palabra para dar a conocer que en el tramo entre la calle Arturo Prat, desde la entrada al estacionamiento de Hospital y la Av. Dr. Faúndez, está muy oscuro, sobre todo donde están los locales comerciales, añadiendo que la cámara de vigilancia no alcanza a grabar en ese entorno, y por lo tanto la gente evitan transitar por ese lugar.

SRTA. ALCALDESA:

Señala que ese local comercial tiene un techo y que también se han recibidos reclamos, que se forma como un callejón donde asaltaban a las personas y que lo van a ver con la Dirección de Obras Municipales.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Interviene manifestando que se debe requerir a la persona propietaria del local que cambie las planchas del techo por unas transparentes o también realizar lo mismo que se realizó en Teno centro, de instalar un gancho con luminaria hacia ese lugar.

SRTA. ALCALDESA:

Expresa que verá la situación con el actual director del Hospital, dando a conocer, que el antiguo director no estaba conforme que se adosarán a la reja del hospital y que cambiando las planchas igual estarían apoyadas. Añade que con la Dirección de Obras Municipales se está viendo la forma como normalizar el tema.

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA J-25 CAMINO LA MONTAÑA

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ

Da a conocer que el día sábado en la mañana estuvo en una reunión sobre el proyecto de pavimentación de la Ruta J-25, siendo aprobado el año pasado la suma de 10 millones de pesos como aporte municipal, Seguidamente consulta a la Alcaldesa si esos diez millones de pesos son aportados por el municipio a la empresa Bío Bío o dicha empresa debe aportar a la municipalidad.

SRTA. ALCALDESA:

Informa que existe un convenio con la Dirección de Vialidad donde el municipio aporta 10 millones de pesos para un diseño y a la vez la empresa Bío Bío también efectuará aporte de 60 millones de pesos para ese mismo fin, añadiendo que el mencionado convenio deberá efectuarse jurídicamente, donde quedará establecido las responsabilidades de los firmantes.

REUNIÓN SECTOR LA MONTAÑA

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Se refiere al tema planteado anteriormente por el concejal Sr. Matías Díaz D., relacionado con la reunión llevada a cabo el día sábado en el sector de La Montaña, da a conocer que él se enteró por que unos vecinos le llamaron que había un compromiso tomado en la otra reunión de invitar a los concejales, diputados y senadores. Informa que cuando llegó al lugar de la reunión los vecinos le preguntaron por la asistencia de los demás concejales y que ante consultas a ellos manifestaron que no estaban invitados.

SRTA. ALCALDESA:

Informa que se invitó aquellos que se estableció en esa oportunidad que eran solamente a los Senadores y

Diputados de todas las tendencias políticas, agregando que no habría problemas de invitar los señores concejales a la próxima reunión.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO:

Solicita establecer que quede en la presente acta la situación, porque es bueno que todos los concejales estén temas que son importantes.

ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Interviene señalando que está preocupado respecto a la ropa de trabajo de las personas del servicio de recolección y aseo, la que a la fecha debería haber sido entrega por la empresa y no se ha hecho,

DIRECTOR D.S.O.(S):

Da a conocer que por contrato y por la licitación, la vestimenta de trabajo para las personas que laboran en el servicio de aseo y recolección de basura, debe ser entregada el 1° de julio, agregando que como municipio fueron solicitadas a la empresa y que en estos momento están en etapa de bordado, las que serían entregadas posiblemente el próximo día viernes.

SOLICITUD DE LOS GASTOS E INGRESOS CORPORACIÓN CULTURAL

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: S

Interviene solicitando nuevamente los gastos e ingresos de la Corporación Cultural, manifestando que fue un tema que se había acordado en el Concejo.

SITUACIÓN SOCIAL DE PERSONA DE SAN LEÓN.

Hace uso nuevamente uso de la palabra para dar a conocer a la Asistente Social doña Catalina Arenas León de un problema social, informado que anoche le llamaron como las once y media a doce, dándole a conocer de la situación de una persona de nombre Roberto del sector de San León que quedó sin un lugar donde vivir y anda deambulando por el lugar y que al parecer sufre de esquizofrenia

ASISTENTE SOCIAL:

Solicita al mencionado concejal que le envíe todos los antecedentes para hacer una visita en el día de hoy en carácter de urgencia.

SRTA. ALCALDESA:

Manifiesta que a dicha persona se le podría traer al Hogar de Ancianos de Teno.

ASISTENTE SOCIAL:

Señala que generalmente los mismos dirigentes de los sectores van informando a la Municipalidad cuando se suscitan casos sociales.

ARREGLO DE LAS LUCES EN CALETERA SECTOR DE VILUCO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Informa al Director de Servicios Operativos que nuevamente le envió el correo para que la concesionaria de la carretera arregle las luces de la calle de servicios o caletera de y de la pasarela de Viluco por tema, agregando que tiene conocimiento que no es tema del municipio. Seguidamente reitera su petición al directivo municipal para efectúe alguna acción al respecto como hacer una denuncia, añadiendo que este año la concesionaria no ha colocad letreros y además debe el arreglo de los caminos.

SRTA. ALCALDESA:

Hace uso de la palabra para informar que dentro del mes va venir a Teno el Subsecretario de Obras Públicas, a inaugurar algunos caminos, a Teno, y que en esa visita se le podría entregar un informe completo sobre el tema.

FOCOS APAGADOS CAMINO A COMALLE

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Solicita al Director de Servicios Operativos que se llevan a cabo las gestiones para que se repongan tres focos que están apagados en el camino a Comalle, los cuales están en esa situación desde hace meses.

AUTORIZACIÓN BINGOS

ESTE TEMA SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE

"SRTA. ALCALDESA: Si. fuimos nosotros, nos llamaron en realidad vecinas del sector y no nos corresponde, estamos haciendo la gestión con el Alcalde de Chimbarongo, me gustaría reiterar el tema de los bingos y de las rifas me complica enormemente Wildo sobre todo tú, sobre todo él cuándo estaba en el curso el ingreso una carta el Wildo, el día 28, el lunes 28 para hacerla este 9, imposible si se ha dicho que con un mes y me dijo el caballero don Paulo Donoso me lo dijo que no me va a resultar, entonces el tenía todos los bingos hechos y me decía que hago ahora tráigalos nosotros de los vamos a hacer unos poquitos y si los vende viene a buscar otros, entonces después cuando hablé me dijo no don Wildo me los cambio en los mando a dejar a la casa, ojo con ese tema, las fechas hay que respetarlas y acá tengo otra niña también María Fernanda Aldana ingresó aquí el 31 de mayo y ella tenía no esta es la que hizo nuevamente, lo ingreso el 24 de mayo y el bingo era el 9 de junio, entonces la niña me dice pero pucha pero como si aquí esto los Concejales nos dicen que la podemos hacer y voy a vender bingo, ojo es con un mes de anticipación

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: yo se lo dije a ella con un mes, pero si ella sabe

SRTA. ALCALDESA: Con un mes de anticipación, entonces el caballero vino y me dijo mire Alcaldesa yo se lo ingresé el lunes 28 me dijo y el bingo era ahora, no, le dije yo no puede ser, entonces pero si el me hizo los juegos y me los hizo con el día 9, entonces reitero a todo al Concejo es con un mes de anticipación todos los bingos y rifas que hayan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, si van a vender porque sino hay ventas

SRTA. ALCALDESA: claro, si van a vender pero al final todos venden y la Junta de Vecinos yo ese día llamé a Panchito no me dijo Wildo vino y me saco la firma, no tengo idea porque yo no tenía ni el número del caballero

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: lo que pasa Alcaldesa es que a veces se apura mucho el Bingo porque la gente está con cáncer ya, más encima tiene que ser rápido porque esperar un mes es complicado

SRTA. ALCALDESA : entonces ese tema nos complica a nosotros enormemente porque la gente después cree que nosotros no les damos el permiso y no es así, entonces cada uno sabe hoy día, yo creo que la persona que se quemó van a hacer un bingo y tienen que hacerlo en el tiempo que corresponde y además que es más aunque nosotros no queramos vendarnos la vista todos venden en los bingos bebidas alcohólicas y aquí todos los permisos son con bebidas analcohólicas, entonces yo le dije al Mayor nosotros lo damos con analcohólicas, ustedes son los que fiscalizan yo no fiscalizo, pero es que le dicen venda no más yo me las arreglo después sacamos el parte y punto, ojo con ese tema porque estamos quedando súper mal decimos una cosa aquí y decimos otra cosa afuera ojo con el tema y la gente viene y nos dice aquí así que yo lo dejo aquí para que quede en conocimiento el tema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldes, solamente una cosa que ahora que vi a la señora Gloria volver a insistir que por favor suban la forma de los procedimientos en cuanto al tema de los permisos, del tema de licencias, de cómo se van haciendo algunas gestiones acá en el Municipio porqué la gente no sabe, si estuvieran en la página web cuesta menos, entonces porque tuvimos una conversación a través de Facebook la Sra. Gloria me decía le gente no entendió lo que tú le dijiste porque no quiere entender que tenemos pocas horas, que el psicotécnico como decía él es complicado si estuviera en la página municipal es como una aseveración de lo que uno esta diciendo porque muchas veces uno trata de explicar con peras manzanas y sandías y al final la gente no entiende o no quiere creer .

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hay gente que no quiere entender

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces si estuviera en la página municipal

SRTA. ALCALDESA: que puedan María José redactar y poner una información ¿José Luis algo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si Alcaldesa, respecto al tema de los bingos la interrogante es cuando las personas hacen la solicitud, cuanto es el tiempo de respuesta de nosotros porque por ejemplo, puede pasar que muchas veces la gente dice hace un mes atrás hice la solicitud pero no me autorizaron

SRTA. ALCALDESA: ingresa por aquí la solicitud, por ejemplo ingresa hoy día a como estamos hoy día? Hoy

día 6 ingresa aquí y se autoriza y se manda a Carabineros para que de la factibilidad al tiro inmediatamente será de un día para otro

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la gente tiene la incertidumbre de hacer los cartones si se los van a autorizar o no a una fecha pues ese es el

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hay que hacer el proceso así

SRTA. ALCALDESA: ese es el proceso, el permiso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Entonces cuando tú tienes el permiso puedes hacer los cartones

SRTA. ALCALDESA: claro porque

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no tienen tiempo de vender

SRTA. ALCALDESA: pero por eso te digo, por eso te tienes que programar por más tiempo porque nosotros por ejemplo que hacemos ingresa hoy día aquí y la Anita lo manda inmediatamente a Carabineros y se devuelve ¿será una semana?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa ¿y hay permisos para bingos que se han negado?

DIRECTORA FINANZAS: Una consulta lo otro también con respecto a que lo piden personas naturales y no pueden ser personas naturales, tienen que ser personas jurídicas a nosotros nos llegan de esa manera y ya ahí hay un retraso, no son personas naturales, nosotros como Municipio tendríamos que negarlo, no pueden, la Junta de Vecinos, el club deportivo ellos si, puede venir el informe de la parte salud, pero la entidad

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la otra vez nosotros discutimos el tema del permiso, aquí nosotros el tema de los bingos es avisar que se va a hacer un bingo, siempre y cuando no se venda

SRTA. ALCALDESA: pero todos venden, nadie hace solo bingo, José Luis si hacen solo el Bingo tienen que solo avisar, pero el hecho de vender una cosita tienen que pedirnos permiso aquí en Rentas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Es que se pide permiso, disculpa, por una exención de tributo o bien por pagar el tributo que son como 7 mil pesos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa ¿y hay permisos que se han negado?, ¿permisos para bingos?

SRTA. ALCALDESA: permisos que no vienen con la documentación y no podemos autorizarlos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo siempre en el campo le exijo a la gente que tiene que venir con todo el respaldo, todo lo que se ha hecho, exámenes y todo sino no porque no sirve de nada todo lo que presentamos que son dos ahí, que están con todos los respaldos correspondientes y yo les he dicho a ellos con un mes de antelación así que a mí no me cae de que no le he avisado antes a la gente

SRTA. ALCALDESA: Este viene con la autorización el que traía llamé a Panchito porque no sabía, porque como era de Santa Rebeca

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: don Luis Vargas

SRTA. ALCALDESA: Si, no tengo idea porque don Wildo me trajo la carta hecha y la firme

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: A veces Alcaldesa son muchos bingos los que se están haciendo muchos, de repente se le quita el derecho a una persona realmente que necesita, porque hay cosas que a lo mejor uno como familia lo podemos, entre todos cuando son la familia unida, unirnos para ayudar esas personas pero hay otros casos que no, pero yo creo que se nos está saliendo como de las manos tanto bingo.

SRTA. ALCALDESA. Además de que dar tantas cosas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cómo?

SRTA. ALCALDESA: dan tantas cosas también, si yo llego y le digo oiga haga un bingo yo le traigo la amplificación, yo le traigo los cartones, yo les traigo los premios, entonces la gente lo hace

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso me lo está diciendo a mí

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero si a mí la gente me lo pide yo los coloco, porque si veo la necesidad que tienen yo se lo voy a colocar igual o sino yo voy a la casa y evaluó a la gente cuando están con problemas, yo de poder ayudarlas yo la ayudo igual

SRTA. ALCALDESA: entonces la gente que dice lo hago, lo hago si tengo todo, que lo evalué una Asistente Social la condición de la gente, porque aquí nosotros, yo por ejemplo hoy día aquí esta Catalina es una Asistente Social que evalúa, aquí vinieron unas Juntas de Vecinos a decirme a mí Alcaldesa, como usted evalúa que el necesita un bingo, es que yo no lo solicito, la Asistente Social dice aquí textual han venido gente que se ha hecho bingo y se ha comprado vehículo, se ha comprado una bicicleta o cosas, entonces

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo también lo he visto así

SRTA. ALCALDESA: Claro por eso pero a lo que voy yo que Wildo dé, que de la Sandra que dé, José Luis que de cualquiera, si yo me dan las cosas pero si a mí me dan las cosas yo lo acepto, si yo estoy dando todo, estoy poniendo, todo oye yo me pasaría de no sé, de lesa si no aceptar.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, de repente yo he sabido casos que por ejemplo la persona trabaja, ya, tiene un cáncer lamentablemente pero el trabajo le cubre todo, todo, la hospitalización, los remedios, todo, pero la familia dice es que no tenemos ya se nos acabó la plata y después dicen oye con el bingo se compraron un equipo que valía 600 lucas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Pero, no es toda la gente

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no es toda la gente

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: por una pagan todas

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: pero por eso hay que tener cuidado con los bingos y ver

SRTA ALCALDESA: yo no sé Lorena si se puede ver algo un ordenamiento de este tema, no sé si los pudiéramos ver, porque como zanjamos este tema

ASESORA JURÍDICA: el tema de los Bingos para la Municipalidad solamente se comunica, se pide permiso como decía la Alcaldesa solamente para actividades de ventas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, disculpe, es que saben que disculpe Alcaldesa, es que usted ha hecho algo importante hoy, ha validado la profesión de la cual también soy parte y lo cual me parece importante, pero aquí también hay un tema de que como nosotros como Municipio damos el apoyo social correspondiente a las familias, porque aquí cuando muchas veces se hacen los bingos es porque no existen tampoco apoyo precisamente en el tema de los pasajes y aquí me cuelgo de lo que acaba de decir la Concejal Améstica, porque muchas veces las familias dicen que no les queda plata porque no tienen plata para los pasajes a los Hospitales y yo tengo entendido que los Hospitales dan dinero para trasladar ¿cierto?, en Curicó normalmente eso ocurría, no se ahora y acá en el Municipio creo que también hay dinero para los pasajes contra reembolso, entonces yo creo que aquí hay un tema disculpa Catita, pero si yo le pregunto a la gente fue al Municipio pidió contra reembolso? No, es que a mí me sale más fácil hacer el bingo, bien haga el Bingo pero vaya al Municipio a pedir contra reembolso o cuando nos piden pañales fue al Municipio a pedir? No, entonces aquí hay todo un tema también

CONCEJAL S.R MANUEL SOLÍS: es un tema muy difícil

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que es difícil porque nosotros lo hacemos difícil porque uno cuando dice que no pierde votos lo tengo claro, pero muchas veces prefiero decir que no, a no tener porque cuando uno tiene la capacidad de poder ayudar a través de un servicio público por lo mismo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : Lo que decía la Sandra hay personas que dices tú que les dan los medicamentos, es cierto que se los dan los medicamentos, pero hay medicamentos de mejor calidad en el cual la persona quiere tener y ojala que se mejore esa persona y a eso no te lo va a dar...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe le puedo hacer una pregunta al Doctor ¿Hay medicamentos de mejor calidad?, los genéricos con los de marcas o son todos iguales dependiendo de...

DIRECTOR DEPTO. SALUD: son todos iguales eso es que no hay medicamentos de mejor calidad y el Concejal lo sabe por la diabetes

SRTA. ALCALDESA: ahora por ejemplo nosotros como Municipalidad prestamos el colegio, se ve la luz se consume todo ahí y eso se está entregando de parte de ustedes también, entonces si nosotros no nos ordenamos esto se está saliendo de las manos como dije, porque cuando se presta el colegio es a nombre del Municipio y de ustedes también, entonces si alguien quiere hacer bingo ningún problema, pero piden el colegio, se presta el colegio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe ¿cómo está la carga de los trabajadores sociales del Municipio? ¿la carga laboral?

SRTA. ALCALDESA: escasísima, mucho

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: No, no, en conversaciones y para ordenarme un poco, que a lo mejor cada vez que llegue una solicitud que Ángela, no se quien está a cargo ahí

SRTA. ALCALDESA: eso nos había solicitado Carabineros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, como Ángela es trabajadora social, la Cata es trabajadora social, podrían a lo mejor hacer la visita anterior para la autorización del Bingo, yo creo que es la única manera de yo entiendo, que Wildo va, yo también voy y también lo digo como más bien profesional, muchas veces el tema más que como Concejal y uno puede decir sabe que no o sabe que si, pero el tema es otro que también desde usted debe haber un respaldo, con respecto a lo que se está haciendo porque si usted dice necesitamos esto necesitamos esto otro y si al final es mentira la situación quedamos todos como él

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Como evalúan eso

SRTA ALCALDESA; ya, yo voy a pedir que los bingos que me lleguen hoy para adelante, va a ser con Informe social y con el Registro Social de Hogares

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que Alcaldesa disculpe es que algunas enfermedades son atinentes al registro social

SRTA. ALCALDESA: el Registro Social de Hogares y el informe social y ese va a ser el respaldo que voy a tener yo por lo menos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso se puede subir a la página y, esto yo insisto yo quiero ser claro e insistente, toda esta información de los métodos de cómo se solicitan, los permisos en la página web del Municipio, porque es la única forma de que también nosotros como Concejal tenemos la forma de validarnos, porque uno los puede imprimir y decir mire esto sale en la página we, así se hace y se acabó el problema para todos.

SRTA. ALCALDESA: por eso traje este tema aquí porque aquí hay cartas que se ingresan con una fecha y no cumple el período que corresponde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa es lo de menos...

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: esto es algo que tratamos la primera semana de abril, de hecho yo aquí estaba revisando la publicación que se dio el 5 de abril, donde dice que los permisos para bingos se tienen que hacer con un mes de anticipación por disposición de Carabineros y que se deben presentar todos los documentos que especifiquen el motivo de la beneficencia, como certificado médico”.

SRTA. ALCALDESA: ya se levanta la sesión en nombre de Dios muchas, gracias

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:14 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh